

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de EUROQUALITY S.A.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, considerandos en un conjunto al 31 de diciembre del 2013. El análisis se realizó cumpliendo las disposiciones normativas para el Comisario, establecidas por la Superintendencia de Compañías e incluyo pruebas a los registros contables y otros procedimientos de control que considere oportunos, en especial sobre los controles internos. Destacando que la elaboración de los Estados Financieros es responsabilidad de los Administradores, puedo afirmar:

1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2.- El examen realizado a las normas de control interno me permiten opinar que no tienen debilidades significativas que pueden afectar la razonabilidad de los Estados Financieros, considerados en su conjunto;

3.- La Administración ha cumplido con las obligaciones legales como agente de retención y percepción de los impuestos a la renta y el valor agregado;

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las asentadas en los libros de Contabilidad, los que son llevados según las normas vigentes y a la técnica contable, los Estados Financieros han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera

He llevado a cabo procedimientos adicionales para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, sin tener limitaciones al alcance.

Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía obtuvo Ingresos por \$1372746.27 y Costos y Gastos por \$1302762.54; con lo cual obtuvo una utilidad operativa cuyo monto asciende a \$9992.45

Esta utilidad fue distribuida de la siguiente forma :

- 15% de participación trabajadores por \$10497.56
- Impuesto a la Renta por un monto de \$13658.27
- Cancelación de Salario Digno por la Suma de \$365.45

Atentamente,


C.P.A. ZAYDA DEL PEZO B
RUC#0914349378001
COMISARIO